



DESTINATARIO:

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS
DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA AFINES A LAS MATERIAS
DE LA EvAU 2022- 2023

ASUNTO: *Solicitud de profesorado para la EvAU del curso 2022-2023.*

La Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tiene entre sus funciones la designación de los tribunales calificadoros, garantizando que todos los ejercicios puedan ser calificados por vocales especialistas de las distintas materias incluidas en las pruebas.

Para llevar a cabo dicho cometido la Comisión, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, aprobó un acuerdo relativo al profesorado integrante de los tribunales calificadoros de la EvAU, según el cual se considera especialista al personal docente universitario con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza que imparta docencia, y que esté adscrito a las áreas de conocimiento relacionadas con cada materia, de conformidad con lo que figura en el Anexo I de dicho Acuerdo, confeccionado según las indicaciones hechas por los armonizadores de las distintas materias.

Los acuerdos de la Comisión Organizadora pueden consultarse en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/reuni>

La compleja tarea de componer los oportunos tribunales es facilitada en gran medida si se dispone del mayor número posible de profesorado voluntario para intervenir en la corrección de los exámenes. Es por ello por lo que, aunque se enviará un mensaje de correo electrónico a cada uno de los posibles profesores/as correctores/as, con las instrucciones necesarias, solicito su colaboración informando de esta convocatoria al profesorado de su departamento especialista de las distintas materias objeto de examen en la EvAU.

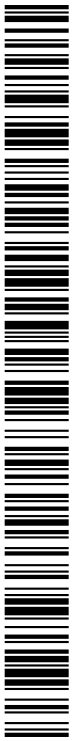
La solicitud de participación voluntaria ha de ser realizada personalmente por cada uno/a de los/las interesados/as, accediendo a la aplicación "TRIBUNAL" (<https://janovas.unizar.es/tribunal/tr100bienvenida.faces>) y usando las claves personales (NIP y contraseña administrativa).

El plazo para presentar esta solicitud termina el **14 de febrero de 2023.**

Muchas gracias por su colaboración.

Zaragoza, a fecha de la firma, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Presidente de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO [P.D. del Rector, Resolución de 22 de noviembre de 2022, BOA nº 232 de 30 de noviembre] | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e4536bbc8f3fd755292451d55a618650>



e4536bbc8f3fd755292451d55a618650

CSV: e4536bbc8f3fd755292451d55a618650	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Presidente CO EvAU	31/01/2023 12:41:00	